

Gobierno Nacional entregó títulos de propiedad colectiva

La PGR contribuyó en la elaboración de cuatro títulos de propiedad colectiva que suman 11.820,20 hectáreas, las cuales benefician a 365 habitantes de las etnias Warao y Kariña

► En ocasión del Día de la Resistencia Indígena, el presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías, en acto celebrado en la comunidad San Rafael del Moján, en el municipio Mara del estado Zulia, hizo entrega de cuatro títulos de propiedad colectiva a las comunidades indígenas: Remanzón, Las Morochas, Puerto Amador y La Florida, pertenecientes a los grupos Warao y Kariña. Las tres primeras ubicadas en el municipio Libertador del estado Monagas y la última en el municipio Pedro María Freites del estado Anzoátegui.

Durante esta actividad el presidente de la República, Hugo Chávez fue enfático al señalar que la entrega de títulos de propiedad colectiva a los Warao no debe implicar inmensas extensiones de terreno ni una división territorial nacional, sino la concesión de hectáreas de tierra para trabajar y llevar a cabo los proyectos en beneficio de los pueblos originarios.

Justicia para los indígenas

Yailing Romero, Coordinadora de Tierras de la Procuraduría General de la República, señaló que estos títulos ratifican el compromiso del Gobierno Nacional con estos pueblos. "Los habitantes de estas comunidades vivían en condición de ocupantes de los terrenos (baldíos) que eran propiedad de la Nación, pero estaban sujetos a que en cualquier momento fueran desplazados o despojados de las tierras donde desarrollan su vida por cualquier motivo (terratenientes, ganaderos o adjudicatarios) ya que legalmente no poseían ningún tipo de protección por parte del Estado".

Romero afirmó que "con este reconocimiento del derecho de propiedad, no sólo se les restituye el derecho que se les había violado por años a los habitantes que en el pasado y en la actualidad habitan los terrenos, sino que también se garantiza a las generaciones futuras ese mismo derecho sobre esas tierras que han ocupado por décadas los pueblos indígenas y que por derechos ancestrales les pertenece; el reconocimiento de este derecho les garantiza su desarrollo económico y habitacional como una sociedad sólidamente constituida".



El presidente Chávez ratificó su compromiso con las comunidades indígenas



La Coordinación de Tierras participó en la realización de estos documentos